

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE: 016fa35e3863d09fc183b85af712156ef3678b54fea8350ffd76b73c85658def

43c0e0440b59001eca543fce3a9c92b6

Número de Factura: VV-34 Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 25/01/2023 Medio de Pago: Consiganción bancaria

Fecha de Vencimiento: 24/02/2023 Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VANEGAS VALLEJO INVERSORES S A S Nombre Comercial: VANEGAS VALLEJO INVERSORES S A S

Nit del Emisor: 900962929 País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal:R-99-PN Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Dirección: CR 27 B 68 79
Actividad Económica: 1410 Teléfono / Móvil: 6476542

Correo: contacto@kleding.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

Nombre Comercial: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

Tipo de Documento: NIT País: Colombia

Número Documento: 899999027 Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: R-99-PN Dirección: Carrera 59 # 26 - 70 Interior I CAN

BOGOTA, BOGOTA

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Teléfono / Móvil: 5978300

Correo: contacto@kleding.com.co

Detalles de Productos

								IM	IPUEST	os		Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	P3	SASTRE FORMAL DE TRES PIEZAS PARA DAMA CHAQUETA CHALECO Y FALDA O OANTALON OPCION 3	NIU	62,00	\$ 180.683,85	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.128.455,75	19.00			\$ 11.202.398,70

Descuentos y Recargos Globales

Nro. Tipo	Código Descripción	% Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-01-25 21:54:03 Documento generado el: 2023-01-25 21:54:02 Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	СОР
TASA DE CAMBIO	

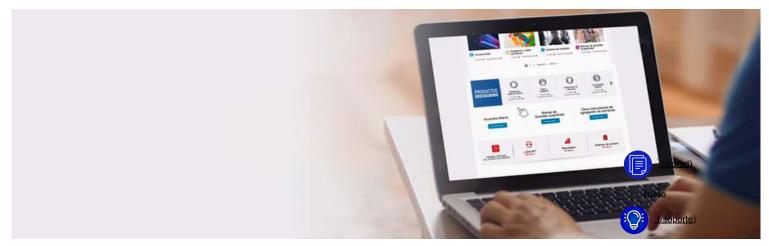
Subtotal		11.202.398,70
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		11.202.398,70
IVA		2.128.455,75
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		2.128.455,75
Total neto factura (=)		13.330.854,45
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 13.330.854,45

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764024145344 Rango desde: 23 Rango hasta: 500 Vigencia: 2023-07-17



SOLUCIÓN

>> Inicio (/), / >> Tienda Virtual del Estado Colombiano (/tienda-virtual-del-estado-colombiano) / >> Ordenes de compra (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-corfi) del PE-94338



(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/94338/1)

DATOS COMPRA PÚBLICA

SECOBOT

ORDEN DE COMPRA 94338

(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 05/08/2022

Solicitud núm. 163820

Solicitante Diego Alberto Vargas Vanegas

Enviar Al Usuario Diego Alberto Vargas Vanegas

Entidad DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

N.I.T. 899999027

Justificación FUN_2, FUN_3, FUN_4 _ A02_2022_ADQ_DIF_ACTIVOS_Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante el sistema de órdenes de entrega; y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III y elementos de protección

Instrumento de Dotaciones de Vestuario III

Agregación de Demanda

Supervisor de la Orden LAURA EVELYN ARROYO ESPAÑA

de Compra

Teléfono Supervisor 5978300

Fecha de vencimiento 20/12/2022

Especificaciones Las contenidas en el acuerdo y demas documentos

adicionales de Entrega

Gravámenes N/A adicionales

Dirección

Dirección Carrera 59 # 26 - 70 Interior I CAN

BOGOTA BOGOTA 111321

Colombia

A la atención de: LAURA EVELYN ARROYO

ESPAÑA, Coordinadora Área de Gestión Proveedor

Humana, teléfono (601) 5978300 ext.: 2370

Nombre VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.

Teléfono (Celular) +1 (310) 2846629

Artículos

No▲ (/tienda-virtualdel-estadocolombiano/ordenescompra/94338? sort=desc&order=No)

Articulo (/tienda-virtualdel-estadocolombiano/ordenescompra/94338? sort=asc&order=Articulo)

Cantidad (/tienda-virtualdel-estadocolombiano/ordenescompra/94338? sort=asc&order=Cantidad)

Unidad (/tienda-virtualdel-estadocolombiano/ordenescompra/94338? sort=asc&order=Unidad)

Precio (/tienda-virtualdel-estadocolombiano/ordenescompra/94338? sort=asc&order=Precio)

Total (/tiendadel-estac colombiano/o compra/94: sort=asc&orde

No (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/94338? sort=descℴ=No)	Articulo (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/94338? sort=ascℴ=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/94338? sort=ascℴ=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/94338? sort=ascℴ=Unidad)	Precio (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/94338? sort=ascℴ=Precio)	Total (/tienda- del-estac colombiano/o compra/94: sort=asc&orde
1	dtv03Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de tres piezas para dama: chaqueta	110.00	Unidad	180.683,85	19.875.223,50
2	dtv03Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).	88.00	Unidad	125.020, (/pqrsd).	11.001.808,40
3	dtv03IVA	1.00	Unidad	5.866.6 (/soporte)	5.866.636,06
				Total Solución En Línea	36.743.667,96

Modificaciones

_(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA

Documentos adicionales

Boodinomos adicionales

08/12/2022 - 21:57

PÜBLICA

(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Procesos



(/solicitud-modificacion-orden-decompra-entidad)

Administre su
orden de compra //solicitud-

orden de compra (/solicitudmodificacion-orden-de-compraentidad)



(/tienda-virtual-del-estadocolombiano/instrumentos) Regístrese en la Tienda

<u>Virtual del estado Colombiano</u> (/tienda-virtual-del-estadocolombiano/instrumentos)



(http://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new)
Ingrese en la tienda

Virtual del estado Colombiano

(https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new)

Accesos directos



(/content/tienda-virtual)

Tienda virtual del estado colombiano (/content/tienda-virtual)



(https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

SECOP II (/content/secop-ii-2)



(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

Relatoría (https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)



(/secop/secop-i)

SECOP I (/secop/secop-i)



(/compra-publica-innovadora/introduccion)

Compra Pública para la Innovación (/compra-publicainnovadora/introduccion)



(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

<u>Manuales, guías y documentos tipo (/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)</u>



(/node/135)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA (https://bit.ly/3KOvWSB)

Chat en

línea (node/27031)

<u>Agente</u>

Virtual (https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

Clasificador (/clasificador-de-bienes-y-servicios)

Plan anual de

adquisiciones (/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones)



PORSD



SOLUCIÓN EN LÍNEA



_(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica) Datos de d

Línea de servicio y atención al ciudadano**চልዮሲ\$) ኛଡଜିନିସ** Linea nacional gratuita: 01800 0520808 PÚBLICA

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co) ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co nailto:ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co) PQRSD: pqrs@colombiacompra.gov.co

(mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co) Formulario PQRSD

Nit. 900.514.813-2

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá

Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación -Subdirección de negocios - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:00 a.m a 5:00 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones) Ver Política de Tratamiento de datos personales

(https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datospersonales) | Aviso de privacidad (https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-

Mapa del sitio (https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap)

(https://www.fatteso/dtwitter(https://downtoenia.fifeijen/fation)https://www.fatteso/dtwitter(https://downtoenia.fifeijen/fation)https://www.fatteso/dtwitter(https://downtoenia.fifeijen/fation)https://downtoenia.fifeijen/fation

compraeficiente/)

© 2020, Colombia Compra Eficiente Todos los derechos reservados



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO **NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)** N.I.T. 899999027 ORDEN DE COMPRA

VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.

N.I.T. 900962929

Atte: MARISOL VALLEJO MARTINEZ

contacto@inversores.co

Número de Orden 94338

No de Instrumento

Instrumento agregación Dotaciones de Vestuario III

Fecha de Emisión 05/08/22 Fecha de Vencimiento 20/12/22

Comprador **Diego Alberto Vargas Vanegas** Ordenador del gasto Maria Fernanda De La Ossa

Archila

LAURA EVELYN ARROYO Supervisor

ESPAÑA

Teléfono 5978300

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales N/A

Justificación **FUN_2, FUN_3, FUN_4**

A02_2022_ADQ_DIF_ACTIVOS_Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante el sistema de órdenes de entrega; y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III y elementos de protección

Enviar a-

Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE) Carrera 59 # 26 - 70 Interior I CAN **BOGOTA BOGOTA**

Facturar a

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE) Carrera 59 # 26 - 70 Interior I CAN

BOGOTA, BOGOTA

Colombia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
1	CDP 80622	dtv03Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de tres piezas para dama: chaqueta	110.0	Unidad	180.683,85	19.875.223,50
2	CDP 80622	dtv03Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).	88.0	Unidad	125.020,55	11.001.808,40
3	CDP 80622	dtv03IVA	1.0	Unidad	5.866.636,06	5.866.636,06

36.743.667,96 COP



Objeto:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHspoveda

eda SIDNEY POVEDA GONZALEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

04-01-01-000

DANE GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 7/06/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL													
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"													
Numero:	80622	Fecha Registro:	2022-06-07		Unidad / Su ejecutora:	idad / Subunidad 04-01-01-000 DANE GESTION GENERAL ecutora:							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo: Gasto Uso Caja Meno				Т		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	141.327.825,05	Valor Total Operaciones	:	0,00			Valor Actual.:	141.327.825,05	Saldo x Comprometer:	141.327.825,05	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICIT	UD DE CERTIFICADO DE	DISPONIBILIDAD PRESUI	PUESTAL				AUTORI	ZACION DE ADQUISIC	ON DE BIENES Y SE	ERVICIOS			
Número:	83022	Fecha Registro:	2022-06-07		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:				
					ITEM PAR	A AFECTACION D	PE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATA	LOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.								
001 DANE CENTRAL GASTOS	A-02-02-01-002-008 DOTA VESTIR Y CALZADO)	ACIÓN (PRENDAS DE	Nación	10 CSF		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR I	BLOQUEADO	
						Total:	141.327.825,05	0,00	141.327.825,05	141.327.825,05		0,00	

FUN_2, FUN_3, FUN_4 _ A02_2022_ADQ_DIF_ACTIVOS_ Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante e



Firma Responsable



APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Código: GCO-050-PDT-001-f-005

Versión: 2

Bogotá; D.C., 12 de agosto de 2022.

Señores

VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.

Asunto:

Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. 62-46-101003808, expedida por Seguros del Estado S.A, que ampara la orden de compra No. 94338 de 2022.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 2339 del 15 de noviembre de 2016 y en el Manual de Contratación de la entidad, me permito informarle que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. 62-46-101003808, expedida por Seguros del Estado S.A, que ampara la orden de compra No. 94338 de 2022, cuyo objeto es "Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante el sistema de órdenes de entrega; y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III y elementos de protección"; por valor de \$36.743.667,96M/Cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amnara	Vige	encia	Valor	
Amparo	Desde	Hasta	asegurado	ANEXO
Cumplimiento del contrato	05/08/2022	27/06/2023	\$ 3.674.366.80	0
Calidad de los bienes	05/08/2022	20/06/2023	\$ 7.348.733.59	0

Atentamente,

MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria General

Proyectó: Natalia Gamboa Gutiérrez – Abogada Contratista AGCP Revisó: María Paula Peña Gómez – Abogada Contratista AGCP



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICI ó N:				SUCURSAL:				COD. SUC:		NO. P ó LIZA:	ANEXO:		
BOGOTA, D.C.				OFICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE				6	2	62-46-101003808	0		
FE	FECHA EXPEDICIÓN: VIGENCIA DESDE:			: A LAS: VIGENCIA HASTA: A L					A LAS:				
DÍA:	MES:	AÑO:	DíA:	MES:	A Ñ O:	HORAS:	DíA:	MES:	A Ñ 0:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:		
11	08	2022	05	08	2022	00:00	27	06	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS IDENTIFICACIÓN: NIT.:900,962,929-9 TELÉFONO: 2319530 BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

NIT.:899,999,027-8 TELÉFONO: 5978300 ASEGURADO/BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DIRECCI**Ó**N: CR 59 NRO. 26 - 70 INT I CAN BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUO10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE SERVICIO NO. 94338 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQ_DIF_ACTIVOS_COMPRA DE LOS KITS DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL AÑO 2022 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DANE CENTRAL, DIRECCIONES TERRITORIALES Y SEDES, CON DERECHO A ELLA MEDIANTE EL SISTEMA DE ÓRDENES DE ENTREGA Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-967-AMP-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE CALLE III Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

AMPAROS

SUMINISTRO DE BIENES AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA: SUMA ASEG/ACTUAL: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 05/08/2022 27/06/2023 \$ 3,674,366.80 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 27/06/2023 05/08/2022 \$ 7,348,733.59

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 11,023,100.39	CONTADO

% PART:	VALOR ASEGURADO:
	% PARI:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RÉFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 - TELÉFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



Verifique su póliza escaneando el código QR Aplica únicamente para la emisión original

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

79247426

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 62-46-101003808, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las

Dado en BOGOTA, D.C., a los 11 días del mes de Agosto de 2022

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240 ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010

www.segurosdelestado.com

SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.62-46-101003808



SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- 1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
- EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA. CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES
- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO. SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES
- 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- 1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
- EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.
- 1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.
- EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAI ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR
- 1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN FI CONTRATO GARANTIZADO

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

- OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA
- AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
- AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO ΝΔΟΙΩΝΔΙ

4

Q Q

4

4

4

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

- 1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA ORBA
- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CALISA SEA IMPLITABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO
- 1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA. DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

- LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:
- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
- 2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO. A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO
- 2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OUE SE ENCLIENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA
- 2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

O OLUMA AGEOLUDADA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARA OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4 VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRA EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEI SINIFESTRO

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES FEFCTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

THE PARTY OF THE P

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA. LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

4

\$ \$ \$ \$

P

Q.

4

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROS, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA LINII ATERAL MENTE

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

Datos	de	la	рó	liza
-------	----	----	----	------

Estado:

Vigente

Número de póliza:

62-46-101003808

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 11 de agosto de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Tomador:

VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS

Inicio de vigencia:

viernes, 5 de agosto de 2022

Fin vigencia:

martes, 27 de junio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 11.023.100

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - · Pólizas ramos Generales: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) Email:

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramo Fianzas - Cumplimiento: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

- · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - · Pólizas ramos Vida: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.

 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

≮ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: Unidad ó Subunidad MHnotarazo 04-01-01-000 NELSON OMAR TARAZONA JAIMES
DANE GESTION GENERAL

Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema:

2022-08-29-10:18 a. m.

	INCOLOR												
				REGIST	RO PRESUPUESTA	L DEL COMP	PROMISO						
Con base en el CDP No	o: 80622 de fecha 20	22-06-07. Se hiz	o el registro presu	puestal con	el siguiente detalle)							
Número:	164322	Fecha Registro:	2022-08-29		Unidad / Subunidad	Ejecutora:		04-01-01-000 DANE GE	STION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		•			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambi	o:	0,00	
Valor Inicial:	36.743.667,96	Valor Total Operac	iones:			0,00		Valor Actual:	36.743.667,96	Saldo x Obliga	r:	36.743.667,96	
					TERCERO OR	IGINAL							
Identificación: NIT	900962929	Razón Social:	VANEGAS VALLEJO	NEGAS VALLEJO INVERSORES S A S Medio de Pago: Abono e						Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	17300011691	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
					ORDENADOR DE	L GASTO							
Identificación:	52381037	Nombre:	MARIA FERNANDA D	E LA OSSA ARO	CHILA			Cargo:	SECRETARIO GENE	ERAL			
	CAJA MENOR			VIÁT					DOCUMENTO	SOPORTE			
Identificación:	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	94338	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-08-29	
					ÍTEM PARA AFECTAC	IÓN DE GAST	0						
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁL	OGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.								
001 DANE CENTRAL GAST	OS A-02-02-01-002-008 E (PRENDAS DE VEST		Nación	10	CSF	FECHA OP	ERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR A	ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
·	_				·			36.743.667,96	0,00				
						Total:		36.743.667,96	0,00		36.743.667,96	36.743.667,96	

Objeto:	FUN_2, FUN_3, FUN_4_ A02_2022_ADQ_DIF_ACTIVOS_Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante el
---------	---

	PLAN DE PAGOS											
	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	PO	SICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO					
001	DANE CENTRAL PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-09-05	36.743.667,96	36.743.667,96	NINGUNO					

Destro

Firmado digitalmente por NESTOR J/

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA No. 94338 - ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-967-AMP-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE CALLE III Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN – DANE

Pago 2 de 3

Certifico que: Cesionario Derechos Económicos: KLEDING S.A.S. NIT: 901393814-2 **Cedente Derechos Económicos**: Vanegas Vallejo Inversores S.A.S – NIT 900962929-9

En desarrollo de la Orden de Compra No. 94338 ha prestado a la Entidad: "Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante el sistema de órdenes de entrega; y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP- 2019 para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III y elementos de protección".

Registro Presupuestal: 164322 de fecha 2022-08-29 Valor del pago dos (2) de tres (3): \$ 13.330.854,45 Incluido IVA

Entrega dos (2) de tres (3).

Acta de recibo 2a entrega OC 94338 Factura Vanegas VV-34 2a entrega Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	ANEXOS
Aprobación y Póliza de Cumplimiento OC 94338 Modificacion Prórroga-20221219205425-347903 19 dic Acta de inicio OC 94338 Acta de recibo 2a entrega OC 94338 Factura Vanegas VV-34 2a entrega Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Orden de Compra 94338
Aprobación y Póliza de Cumplimiento OC 94338 Modificacion Prórroga-20221219205425-347903 19 dic Acta de inicio OC 94338 Acta de recibo 2a entrega OC 94338 Factura Vanegas VV-34 2a entrega Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	CDP 80622
Modificacion Prórroga-20221219205425-347903 19 dic Acta de inicio OC 94338 Acta de recibo 2a entrega OC 94338 Factura Vanegas VV-34 2a entrega Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	RP 164322 del 2022/08/29
Acta de inicio OC 94338 Acta de recibo 2a entrega OC 94338 Factura Vanegas VV-34 2a entrega Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Aprobación y Póliza de Cumplimiento OC 94338
Acta de recibo 2a entrega OC 94338 Factura Vanegas VV-34 2a entrega Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Modificacion Prórroga-20221219205425-347903 19 dic
Factura Vanegas VV-34 2a entrega Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Acta de inicio OC 94338
Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Acta de recibo 2a entrega OC 94338
Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Factura Vanegas VV-34 2a entrega
RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Certificado Cámara de Comercio Kleding S.A.S
RUT KLEDING S.A.S. Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Certificado Cámara de Comercio Vanegas Vallejo Inversores S.A.S.
Contrato Cesión Derechos Económicos Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	RUT Vanegas Vallejo Inversores S.A.S.
Solicitud cesión derechos económicos Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	RUT KLEDING S.A.S.
Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Contrato Cesión Derechos Económicos
Documento Representante Legal KLEDING S.A.S. Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificado de Cumplimiento	Solicitud cesión derechos económicos
Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S. TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Solicitud autorización cesión derechos económicos y pago
TP Revisor Fiscal Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Documento Representante Legal KLEDING S.A.S.
Antecedentes JCC Revisor Fiscal CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Documento Representante Legal Vanegas Vallejo Inversores S.A.S.
CC Eduardo Chia Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	TP Revisor Fiscal
Miplanilla 121222 Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Antecedentes JCC Revisor Fiscal
Certificación de Pago Aportes Parafiscales Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	CC Eduardo Chia
Certificación Bancaria Certificado de Cumplimiento	Miplanilla 121222
Certificado de Cumplimiento	Certificación de Pago Aportes Parafiscales
·	Certificación Bancaria
N	Certificado de Cumplimiento
Nota de credito KLEDING 2a Entrega	Nota de crédito KLEDING 2a Entrega

En mi condición de Encargado del Control y Vigilancia del contrato en mención, certifico que doy por recibido a satisfacción y sin observaciones los productos y/o suministros aquí mencionados que corresponden a la Primera de las tres entregas de Dotación de vestuario femenino.

Dado en Bogotá, D.C. a los trece (13) días de febrero de 2023 con el fin que sea cancelado el pago correspondiente.

Firmado digitalmente por LAURA EVELYN ARROYO ESPAÑA

Laura Evelyn Arroyo España

Coordinadora Área Gestión Humana Encargado de ejercer el control y vigilancia OC 94338

Proyectó: Aseneth Sánchez



ACTA DE INICIO

CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004

VERSIÓN: 3

ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

ORDEN DE COMPRA 94338 DE 2022

En Bogotá D.C., a los 29 días del mes de agosto del año 2022, se reunieron las siguientes personas: LAURA EVELYN ARROYO ESPAÑA, con Cédula No. 1075232266, quien se desempeña en el cargo de Coordinadora Área de Gestión Humana del DANE, en calidad de Supervisor y MARISOL VALLEJO MARTÍNEZ, identificada con Cédula No. 51615810, Representante Legal de VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S. NIT 900962929-9 en condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 164322 de 2022-08-29

APROBACION DE GARANTÍA: 12/08/2022

OBJETO: FUN_2, FUN_3, FUN_4 _ A02_2022_ADQ_DIF_ACTIVOS_Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante el sistema de órdenes de entrega; y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III y elementos de protección.

VALOR: 36.743.667,96 COP

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 20-12-2022

CONSIDERACIONES: N/A

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LAURA EVELYN Firmado

ARROYO
ESPAÑA

digitalmente por
LAURA EVELYN
ARROYO ESPAÑA

Firma del Supervisor

Nombre: Laura Evelyn Arroyo España

CC 1075232266

Coordinadora Área Gestión Humana

Firma del Contratista

Nombre: MARISOL VALLEJO MARTÍNEZ

CC 51615810

Representante Legal de VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.

NIT 900962929-9



ACTA DE RECIBO

CONTRATO: ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-967-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA: No. 94338 SUSCRITO ENTRE EL DANE y VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.

Por medio de la presente se hace constar que se recibieron los elementos descritos a continuación, adquiridos a la firma *Vanegas Vallejo Inversores S.A.S* a través de la Orden de Compra 94338

OBJETO: "Compra de los kits de dotación de vestuario y calzado correspondiente a la dotación del año 2022 para los funcionarios del DANE Central, direcciones territoriales y sedes, con derecho a ella; mediante el sistema de órdenes de entrega; y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 para la adquisición de Dotación de Vestuario de Calle III y elementos de protección."

Fecha de inicio:	29/08/2022
Fecha de terminación:	20/02/2023
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Descripción	Ítem	Marca	Modelo	Serial	Unidad de Medida	Cantidad
Vestuario de calle para dama (segunda entrega 2022)	N/A	N/A	N/A	N/A	Kits (Sastre formal de tres piezas para dama: Chaqueta, chaleco y Falda o Pantalón- Opción 3)	62

Garantía: Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. 62-46-101003808, expedida por Seguros del Estado S.A, que ampara la orden de compra No. 94338 de 2022.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá, DC el 1 día del mes de febrero de 2023

Firmado digitalmente por LAURA EVELYN ARROYO ESPAÑA

Laura Evelyn Arroyo España
Coordinadora Área Gestión Humana
Encargado de ejercer el control y vigilancia
OC 94338

MARIO Firmado
LEANDRO digitalmente por
MARIO LEANDRO
MORALES RIOS MORALES RIOS

Mario Leandro Morales Rios Coordinador GIT Situaciones Administrativas

Natalia Mesa Pinto

Coordinadora Git Almacén e Inventarios

Jimmi Samir Torres Ramos GIT Almacén e inventarios

> CÓDIGO: GTE-030-PDT-005-f-002 VERSIÓN: 03



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KLEDING S.A.S

Nit: 901393814 2 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03260418

Fecha de matrícula: 13 de julio de 2020

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 2 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 27 B No. 68 75

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contacto@kleding.com.co

Teléfono comercial 1: 6476542
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 27 B No. 68 75

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contacto@kleding.com.co





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 6476542
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2020, con el No. 02586419 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KLEDING S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá capacidad legal para realizar cualquier actividad económica lícita. No obstante, tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades sin ser excluyentes: La producción y distribución de toda clase de bienes manufacturados o no, para comercializar al mayor y detal, sea a través de establecimientos de comercio como representante de firmas, o activando el comercio en general sea a nivel nacional o internacional a través de los diferentes sistemas que la ley o la costumbre mercantil tenga establecida, fabricación de todos los demás artículos, de dotaciones textiles, para damas, caballeros y niños, bisutería, placas, monedas conmemorativas, insignias, escudos, distintivos, llaveros, botones, espadas, sables, medallas, banderas, condecoraciones, trofeos, relojes, así como también artículos promociónales, obsequios de protocolo, accesorios misceláneos e



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación militar, en general todos los artículos requeridos por las fuerzas armadas (excepto armamento), y todos los artículos requeridos por el sector público y privado. Dotación civil para el sector privado y estatal en general, uniformes prendas de vestir, vestidos de caballero y dama, conjuntos de dos piezas, faldas, chaquetas, chaquetillas, chalecos, blusas, camisas, pantalones, sacos, smoking, sudaderas, camisetas, camisetas, pantalonetas, pañuelos, corbatas corbatines, medias, sacos, smoking, sudaderas, camisetas, camisetas, pantalonetas, pañuelos, corbatas y corbatines, medias, overoles en todas sus presentaciones, overoles anti flama, fiel jack, delantales, batas, petos, trajes de cuartos fríos, trajes térmicos, trajes impermeables, trajes reflectivos, capas, ponchos, uniformes escolares, uniformes deportivos, uniformes de ceremonia, maletines, tules, bolsos, morrales, porta menajes, tonfas, porte tontas, polainas, brazaletes, cinturones, porta munición, trabillas, porta pistola, portafusil, reatas, fornituras, arneses. Accesorios para uniformes, calzado formal femenino, calzado formal masculino, calzado para niños, calzado deportivo masculino, calzado deportivo para niños, calzado deportivo femenino, botas de seguridad, botas tipo ingeniero, overol fontanero, botas de caucho. Todo lo relacionado con material de intendencia, colchonetas, cubrelechos, frazadas, almohadas, cobijas, manteles, servilletas, ropa interior, gorras, sombreros, pijamas, pijamas térmicas, guantes, bufandas, husos, pasamontañas, pañoletas, bordados, distintivos, cordones de mando, insignias metálicas, parches, presillas, jinetas, toda clase de insignias, productos de cuero, talabartería, caucho, sintéticos, productos para camping, sillas, platos, pocillos, cubiertos, utensilios para cocinas, menaje en general, elementos de seguridad industrial, elementos de protección personal, y todos los elementos, bienes e insumos requeridos por el sector defensa. Elaborar, distribuir y/o comercializar todo lo relacionado con lencería y ropa hospitalaria tal como, colchones, colchonetas, almohadas, juegos de cama, cobijas, colchas, cubrecamas, paquetes quirúrgicos, fundas de quirúrgicos, polainas, uniformes quirúrgicos, campos envolvederas, blusas o batas paciente, sabanas quirúrgicas y de camilla y en general bienes, materiales e insumos requeridos por el sector hospitalario maquila de todo tipo de textiles, banderas, insignias, botones, herrajes, catres, chapas, jarros, hebillas, punteras, pasadores, ojetes, broches, broches de presión, argollas, punteras, artesanías en cualquier materia prima, heráldicas, mosquetones, pasadores, gancho tipo pasador en todo tipo de metales, equipo de vuelo, equipos anti disturbios, máscaras anti gas, equipo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

______ de asalto, marmitas, cordones, ligas, mosquiteros. Podrá servir de intermediario en todo tipo de negocios sea como agente comisionista o cualquier actividad relacionada con los objetos anteriores. Compra y venta de elementos de aseo y cafetería, así como la prestación de servicios de cafetería. Para el cumplido desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: la compraventa, importación, exportación y distribución de mercancías y productos, sean manufacturados o no. Actuar como representante comercial de firmas nacionales y extranjeras, adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales, y todo tipo de derechos constitutivos de propiedad industrial y comercial. Crear sucursales, establecimientos, filiales, celebrar contratos de agencia y distribución para comercializar y/o expedir productos, materiales, maquinaria, y/o equipo. La empresa podrá realizar actividades de arrendamiento de propiedades y bienes inmobiliarios a terceros, así como también adquirir, construir, enajenar bienes inmuebles y arrendarlos o desarrollarlos. Celebrar y ejecutar contratos, operaciones civiles y de comercio autorizadas por las leyes colombianas del país donde eventualmente llegare a operar, que tenga relación con su objeto social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria dela sociedad. La representación de firmas nacionales y extranjeras para la comercialización de bienes y servicios. En desarrollo del objeto principal de la sociedad, esta podrá solicitar y contratar, formar parte de otras sociedades y fusionarse con ellas, girar, aceptar, endosar, negociar valores celebrar contratos de cambio en todas sus modalidades, dar y recibir dinero en mutuo con y sin intereses, gravar sus bienes con hipoteca y con prenda con o sin tenencia de bienes, en desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá adquirir administrar, enajenar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslaticio de dominio toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, constituir prenda o hipoteca sobre los mismos; tomar y dar dinero en mutuo, y celebrar todas las operaciones que le permitan adquirir los fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones, todo con los límites impuestos por la leyes vigentes al momento de efectuar la operación; hacer inversiones de cualquier naturaleza, en sociedades,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

corporaciones, fundaciones o empresas de cualquier clase, así como financiarlas, organizarlas, fusionarse o absorberlas siempre y cuando el objeto social sea afín o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social; girar, descontar, protestar, depositar, aceptar, cobrar, ceder, anular, cancelar, dar o recibir letras de cambio, pagares, cheques o cualesquiera títulos valores o documentos civiles y celebrar contratos comerciales en todas las formas; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación con su objeto social. Así mismo, la sociedad podrá realizar inversiones en bienes muebles o inmuebles, en valores y en sociedades de cualquier naturaleza. La sociedad podrá celebrar toda clase de contratos nominados o innominados, constituir o aceptar garantías reales o personales, celebrar toda clase de contratos con el estado, acudir a licitaciones, concursos, subastas, convocatorias de cualquier clase públicas y privadas como proponente y ejecutor de contratos, interventor o en cualquier calidad, tomar dinero en mutuo con interés o sin él, participar como inversionista en sociedades, consorcios o uniones temporales en que se comprometa su responsabilidad. La sociedad podrá representar judicial y extrajudicialmente personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; nacionales o extranjeras y ser agente comercial de ellas. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo y cumplimiento del objeto puede hacer en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles. Importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá mudar la forma o naturaleza de sus bienes, efectuar operaciones o préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, girar, endosar adquirir y negociar títulos valores y desarrollar toda clase de actividades con objeto licito. Para el cabal desarrollo y cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con él tales como: (I) Dar o tomar bienes, muebles o inmuebles, según su naturaleza en arrendamiento, anticresis, comodato, mutuo o cualquier otro título; (II) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos; (III) Girar, aceptar, endosar, asegurar, celebrar y/o negociar cualquier título valor y/o cualquier título representativo de derechos; (VII) Realizar cualquier tipo de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de crédito; (IV) Realizar contratos de sociedad y operaciones celebrar cualquier tipo de contrato bancario y/o financiero; (V) Formar parte como socio o accionista de otras compañías, fusionarse o escindirse; (VI) Garantizar obligaciones de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria; y (VII) Adquirir y representar cualquier tipo de franquicias. (VIII) Realizar todos los actos directamente relacionados con su objeto y/o los que se consideren necesario y/o convenientes para el cabal desarrollo del mismo. Parágrafo: En desarrollo de su objeto la sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; adquirir, vender, dar o recibir bienes en arrendamiento; celebrar contratos de mandato con o sin representación, y en general realizar los actos directamente relacionados con su objeto, y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$150.000.000,00

: \$150.000.0

No. de acciones : 150.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

: \$150.000.000,00

No. de acciones Valor nominal : 150.000,00 : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$150.000.000,00

No. de acciones : 150.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) representante legal y un (1) suplente.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dicha persona tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales, con la limitación a alude el artículo 37 de estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y en casos de ausencia temporal o definitiva por su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2020 con el No. 02586419 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Ricardo Ernesto Bernal C.C. No. 00000080194723

Legal Coronado



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Luis Alejandro Sanchez C.C. No. 000000079532325 Suplente

Aguilar

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 2 del 7 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas de 2020 del Libro IX
Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean conforme lo prevé el artículo 79 del Código de resueltos, Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4641 Actividad secundaria Código CIIU: 1410

Otras actividades Código CIIU: 4610, 4690



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 601.890.469 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4641

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de julio de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VANEGAS VALLEJO INVERSORES S A S

Nit: 900.962.929-9 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02669071

Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2016

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 27B # 68 - 79

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contacto@inversores.co

Teléfono comercial 1: 3102846629
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 27B # 68 - 79

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contacto@inversores.co

Teléfono para notificación 1: 3102846629
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 1 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2016, con el No. 02074476 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VANEGAS VALLEJO INVERSORES S A S.

8/17/2022 Pág 1 de 6



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la producción y distribución de toda clase de bienes manufacturados o no, para comercializar al mayor y detal, sea a través de establecimientos de comercio como representante de firmas, o activando el comercio en general sea a nivel nacional o internacional a través de los diferentes sistemas que la ley o la costumbre mercantil tenga establecida, fabricación de todos los demás artículos, de dotaciones textiles, para damas, niños, bisutería, placas, monedas conmemorativas, caballeros y insignias, escudos, distintivos, llaveros, botones, espadas, sables, medallas, banderas, condecoraciones, trofeos, relojes, así como también artículos promociónales, obsequios de protocolo, accesorios misceláneos e implementación militar, en general todos los artículos requeridos por las fuerzas armadas (excepto armamento), y todos los artículos requeridos por el sector público y privado. Dotación civil para el sector privado y estatal en general, uniformes prendas de vestir, vestidos de caballero y dama, conjuntos de dos piezas, chaquetillas, chalecos, blusas, camisas, faldas, chaquetas, smoking, pantalones, sudaderas, sacos, camisetas, camisetas, pantalonetas, pañuelos, corbatas y corbatines, medias, sacos, smoking, sudaderas, camisetas, camisetas, pantalonetas, pañuelos, corbatas y corbatines, medias, overoles en todas sus presentaciones, overoles anti flama, fiel jack, delantales, batas, petos, trajes de cuartos fríos, trajes térmicos, trajes impermeables, trajes capas, ponchos, uniformes escolares, uniformes reflectivos, deportivos, uniformes de ceremonia, maletines, tulas, bolsos, morrales, porta menajes, tonfas, porta tonfas, polainas, brazaletes, cinturones, porta munición, trabillas, porta pistola, portafusil, reatas, fornituras, arneses. Accesorios para uniformes, calzado femenino, calzado formal masculino, calzado para niños, calzado deportivo masculino, calzado deportivo para niños, calzado deportivo femenino, botas de seguridad, botas tipo ingeniero, overol fontanero, botas de caucho. Todo lo relacionado con material de intendencia, colchonetas, cubrelechos, frazadas, almohadas, cobijas, manteles, servilletas, ropa interior, gorras, sombreros, pijamas, pijamas térmicas, quantes, bufandas, husos, pasamontañas, pañoletas, bordados, distintivos, cordones de mando, insignias metálicas, parches, presillas, jinetas, toda clase de insignias, productos de cuero, talabartería, caucho, sintéticos, productos para camping, sillas, platos, pocillos, cubiertos, utensilios para cocinas, menaje general, elementos de seguridad industrial, elementos de protección personal, y todos los elementos, bienes e insumos requeridos por el sector defensa. Elaborar, distribuir y/o comercializar todo lo relacionado con lencería y ropa hospitalaria tal como, colchones, colchonetas, almohadas, juegos de cama, cobijas, colchas, cubrecamas, paquetes quirúrgicos, fundas de mayo, campos quirúrgicos, polainas, uniformes quirúrgicos, envolvederas, blusas o batas paciente, sabanas quirúrgicas y de camilla y en general bienes, materiales e insumos requeridos por el sector hospitalario maquila de tipo de textiles, banderas, insignias, botones, herrajes, catres, chapas, jarros, hebillas, punteras, pasadores, ojetes, broches de presión, argollas, punteras, artesanías en cualquier materia prima, heráldicas, mosquetones, pasadores, gancho

8/17/2022 Pág 2 de 6

RUES Registro Unico Empresarial y Social Cómpacos de Compación

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

tipo pasador en todo tipo de metales, equipo de vuelo, equipos anti disturbios, máscaras anti gas, equipo de asalto, marmitas, cordones, ligas, mosquiteros. Podrá servir de intermediario en todo tipo de negocios sea como agente comisionista o cualquier actividad relacionada con los objetos anteriores. Compra y venta de elementos aseo y cafetería, así como la prestación de servicios de cafetería. Para el cumplido desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: La compraventa, importación, exportación y distribución de mercancías y productos, sean manufacturados o no. Actuar como representante comercial de firmas nacionales y extranjeras, adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales, y todo tipo de derechos constitutivos de propiedad industrial y comercial. Crear sucursales, establecimientos, filiales, celebrar contratos de agencia y distribución para comercializar y/o expedir productos, materiales, maquinaria, y/o equipo. La empresa podrá realizar actividades de arrendamiento de propiedades y bienes inmobiliarios a terceros, así como también adquirir, construir, enajenar bienes inmuebles y arrendarlos o desarrollarlos. Celebrar y ejecutar contratos, operaciones civiles y de comercio autorizadas por las leyes colombianas del país donde eventualmente llegare a operar, que tenga relación con su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00

No. de acciones : 1.000.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$152.000.000,00
No. de acciones : 152.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$152.000.000,00

No. de acciones : 152.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá (1) suplente, designado ambos para un término de dos años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

8/17/2022 Pág 3 de 6

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. sin num del 1 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2016 con el No. 02074476 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Vanegas Vallejo Diana C.C. No. 000000052718149

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 9 de la Asamblea de Accionistas, del 21 de agosto de 2020, inscrita el 4 de septiembre 2020, bajo el No. 02612707 del libro IX, se aceptó la renuncia de Vanegas Vallejo Diana como Suplente del Representante Legal.

Mediante Acta No. 8 del 19 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020 con el No. 02609449 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Vallejo Martinez C.C. No. 000000051615810

Legal Marisol

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

8/17/2022 Pág 4 de 6

RUES Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410 Actividad secundaria Código CIIU: 4641

Otras actividades Código CIIU: 4610, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS

Matrícula No.: 03196283

Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cra 27B # 68 - 79

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$117.485.670 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

8/17/2022 Pág 5 de 6



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

8/17/2022 Pág 6 de 6



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14831504371



		771									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección sec	rional				(14 Buzó	on electrónico		
9 0 0 9 6 2 9	r I.	mpuestos de Bogotá					3	2 1,4.15020	TI CICCII OTIICO		
9009028	9 2 9 9		IDEN	NTIFICAC	IÓN	\leftarrow) / /				
24. Tipo de contribuyente	25 Tipo	o de documento	IDEI		mero de Identifica	ciến	//>`~	27 F	echa expedic		
Persona jurídica	1	o do doddinomo		20					oona onpoaio		
Lugar de expedición 28. País		29. Departan	nento			30	Ciudad/Municipio				
		20. Doparian			7	77 ((<u>)</u>				
31. Primer apellido	32. Segundo apelli	do	33. F	rimer nomb	re ()	34.	Otros nombres				
35. Razón social				\wedge							
VANEGAS VALLEJO INVERSORES	SAS			(\	\rightarrow	<u> </u>					
36. Nombre comercial 37. Sigla											
			/U	BICACIÓI	V						
38. País	39	Departamento	$\overline{}$	$\overline{}$	(7)	40. Ciuda	d/Municipio				
COLOMBIA	1 6 9 B	ogotá D.C.	(Q)	7	1</td <td>1 Bogotá,</td> <td>D.C.</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td>0 1</td>	1 Bogotá,	D.C.			0	0 1
41. Dirección principal			//_		\						
CR 27 B 68 79			<u> </u>	(\bigcirc))						
42. Correo electrónico contacto@inve	ersores.co		\\/\								
43. Código postal	44	4. Teléfond 1	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		6476	5 4 2 45. Tel	éfono 2		3 1 0 2	8 4 6	6 2 9
			CLA	SIFICACI	ÓN						
	Activ	idad económi	ca	7			Осі	ıpación			
Actividad principal	A	ctividad socunda	/// ~		Otras activida	ades				52. Número	0
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inio	·	50. Códig	1	2	al 1	Código I	est	tablecimien	itos I
1 4 1 0 2 0 1 6 0 3 2 2	4 6 4 1	2 0 1 6	0 3 2 2		4 6 1 0	4 6 9 0					
		Res	ponsabilidad	les, Calida	ades y Atributo	os					
1 2 3 4 5 53. Código 5 7 9 1 0 1 4	6 7 1 4 2 4 8	5 2	0 11 12	13	14 15 16	6 17 18	19 20	21 22	23 24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordina	ar 52 - Factur	ador electrónico	0								
07- Retención en la fuente a título de ren	<i>// (</i>)	7									
09- Retención en la fuente en el impuesto											
10- Obligado aduanero											
14- Informante de exogena											
42- Obligado a llevar contabilidad											
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	<i>))</i>										
Obliga	dos aduanero	S					Exportac	dores			
1 2 3 4	5 6	7 8	9	10	EE Formo	56. Tipo	Cominio	1	2		3
54. Código 2 2 2 3					55. Forma	36. Hp0	Servicio	' 		1	ა
11 12 13 14	15 16	17 18	3 19	20	3	1	57. Modo				
					3	ı	58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizad	ciones a que hay	a lugar, la inscri _l				, tendrá vigenc	ia indefinida y e	n consecuenci	a no se exigi	rá su reno	vación
59. Anexos SI NO X		de la DIAN	6	1. Fecha 202	2 - 06 - 03 / 1	6:01:05					
La información suministrada a través del formula	ario oficial de inco). No. de Folios:	-	uicio de las verific						
y cancelación del Registro Único Tributario (RU inexactitud en alguno de los datos suministrados	T), deberá ser exa	icta y veraz; en ca	aso de constatar	Firma a	utorizada:	adionios que id L	m at realice.				
sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 162											
Firma del solicitante:	20 UE 20 10			984. No	mbre VALLEJ	O MARTINEZ	MARISOL				
				985. Ca	rgo Represe	entante legal C	Certificado				



173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Formulario del Registro Único Tributario



POR UNA COLOMBIA MAS HONE	SIA					
				Página 2 d	le 4 Hoja	2
Espacio reservado para la DIAI	N		4. Número de formulario		14831504371	
		4 P	(415)770	07212489984(8020) 000001	483150437 1	
. Número de Identificación Tribu	the state of the s	al			Buzón electrónico	
9 0 0	9 6 2 9 2 9 9 Impuestos de Bogotá		((3 2		
	Caract	erísticas y formas de				
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasif	icadas 2	64. Entidades o institu municipal y desceptral 67. Sociedades y orga extranjeros 70. Beneficio	tos de derecho público de orden r izados nismos	nacional, departamental,	1
	Constitución, Registro y Última Refo			Composici	ión del Capital	
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil	1. Constitución 1. Constitución 1. Constitución 1. Constitución 1. Constitución 2. 0. 1. 6, 0. 3, 0. 1 2. 0. 1. 6, 0. 3, 0. 1 2. 0. 1. 6, 0. 3, 2. 2 0. 2. 6. 6. 9. 0. 7. 1	2	Reforma	82. Nacional 83. Nacional público 84. Nacional privado	1 0 0 % 0 . 1 0 0 .	
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	$\frac{1}{4}$			85. Extranjero	0 %	
/igencia				86. Extranjero público	0 .	0 %
80. Desde 81. Hasta	20160301			87. Extranjero privado	0 .	0 %
O. Fatidad da vialla da vialla de la constante		Entidad de vigilancia	a y control			
8. Entidad de vigilancia y contro						
tem 89. Estado actual	Sú, Fecha cambio de estado 9º	Estado y Bene 1. Número de Identifica		92. DV		
		amoro do Idonamod	50.1 T.150.a.1a (TTT)			
1 8 0	2 0 1 6 0 3 0 1			-		
2				-		
3				-		
4	Año Mes Dia			-		
5	Aria Mas Dia					
5				-		
		Vinculación eco	nómica			
93. Vinculación económica 94. Nombre d	lel grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificad Matriz o Controlante	ción Tributaria (NIT) de la	96. DV.
7. Nombre o razón social de la i	matriz o controlante					
70. Número de identificación trit torgado en el exterior	butaria 171. País	172 soc	. Número de identificación tribu iedad o natural del exterior con	taria EP		

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Representación



Página

3 de

4 Hoja

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14831504371



			Ent. Advinted.		
5.	Número de Identificación Tributaria (N	NIT) 6. DV 12.	. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
	90096	6 2 9 2 9 9 Imp	uestos de Bogotá		3 2
			Representa		
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representació	2 0 2 0 0 8 2 5	\bigcirc
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificació		102-1	0V 103. Número de tarjeta profesional
1	104. Primer apellido VALLEJO	105. Segundo a	•	06. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal	7,	,
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificació	n	102. [DV 103. Número de tarjeta profesional
2	104. Primer apellido	105. Segundo a	apellido 10	06. Primer combre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació	in	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificação		102. C	DV 103. Número de tarjeta profesional
3	104. Primer apellido	105. Segundo a	pellido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 109. DV	1/0. Razon social representante legal		
	98. Representación	0	99. Fecha inicio ejercicio representació	in	
	100. Tipo de documento	101 Número de identificació	7	102. [DV 103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segundo a	ppellido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació	n , ,	
_	100. Tipo de documento	101. Número de identificació	n	102. C	DV 103. Número de tarjeta profesional
5	104. Primer apellido	105. Segundo a	pellido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		1
		-			

								,		
PC	DR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Fo	rmulario del Registro Únic Revisor Fiscal y Cont		ario				0(1
E	spacio reservado para la DIAN				4. Número de for	rmulario	Página 4	^{de} 1483	4 31504	Hoja 5 371
						(415)77072	12489984(8020) 0000	01483150	437 1	
5. I	Número de Identificación Tributaria (1	/ 12. Dirección seccional					4. Buzón elec	trónico	
	9 0 0 9	6 2 9 2 9 9	impuestos de bogota			$-(\subset$	3 2			
			Revis	or Fiscal y	Contador					
	124. Tipo de documento	125. Número de identif	icación		126	. DV 127. Núm	nero de tarjeta profesional			
incipal	128. Primer apellido	129. Segu	ndo apellido	130. Prim	er nombre	// ((131. Otros nombres			
al pri	·									
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 133. D'	V 134. Sociedad o firma designad	а						
Revi	135. Fecha de nombramiento			Z.						
ıte	136. Tipo de documento	137. Número de identif	icación		138	DV 139. Núm	nero de tarjeta profesional			
Revisor fiscal suplente	140. Primer apellido	141. Segu	ndo apellido	142. Prim	er nombre		143. Otros nombres			
visor fisc	144. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 145. D'	V 146. Sociedad o firma designad	a						
Re	147. Fecha de nombramiento									
	148. Tipo de documento	149. Número de identif		/	150	. DV 151. Núm	nero de tarjeta profesional			
	Cédula de Ciudadanía _{1 3}		1 2 0 5 7	<u>/</u>			455.00	1 7	3 9 2	2 4 T
ador	152. Primer apellido CHIA	CASTR	ndo apellido	EDUAR	er nombre RDO		155. Otros nombres			
Contad	156. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 157 D	V 158. Sociedad o firma designad	a						
	159. Fecha de nombramiento	8 0 5 0 1								



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14808145520



					AZ KP			,	,		,					
Número de Identificación Tributaria (NIT)		r .		n seccional							^	\sim	1. Buzón	n electrónico)	
9 0 1 3 9 3	8 1 4	2 Imp	ouestos de	Bogota					$-(\subset$	$\rightarrow \rightarrow$	/3	2				
					IDENTI	FICACIÓ				<i>기</i> 、		>				
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo d	le docum	ento		26. Núme	ero de Identifi	icación	\bigcirc		\hat{a}	•	27. Fe	cha expedic	ión	
Lugar de expedición 28. País			29. De	partamento			(-		30	. Ciudad/M	unicipio					
31. Primer apellido	32. Segun	do apellido			33. Prim	er nombre		Š	34	. Otros non	nbres					
35. Razón social KLEDING SAS						///										
36. Nombre comercial						$\prec \prec \prec$	37. Sigi	9	\							
KLEDING SAS						24 01001		$\overline{\bigcirc}$								
					ÜBK	CACIÓN										
38. País COLOMBIA	1 6		Departam Jotá D.C		0		$\sim 2)$	1 1		ad/Municip , D.C.	10					0 0 1
41. Dirección principal				//^	5											
KR 27 B 68 75	.P			$\angle \lor \angle$	<u> </u>	\bigcirc										
42. Correo electrónico contacto@kle	aing.cor		Taléfand		//	2.4.0	8 0 4 3	7.5	0 45 To	láfana O	_			2400		0 0 5 7
43. Código postal		44.	Teléfond		CLASI	3 1 8 FICACIÓ		3 / 5	0 45. 16	eletono 2			,	3 1 0 6	96	0 8 5 7
		Activid	ad ecoi	nómica	()						Ocu	pación				
Actividad principal		Acti	\ Y /	cundaria	\supset		Otras activ	idades	3						52. Núm tablecim	nero
46. Código 47. Fecha inicio actividad	ı lı	Código	. \ / /	ha inicio activi		0. Código	1	ماء	2		51. C	ódigo	I	es	tablecim	nientos
4 6 4 1 2 0 2 0 0 6 3 0	1 4	10	2 0 2	0 0 6		Callidad	4 6 1	_	6 9 ()				<u> </u>		
1 2 3 4 5	6	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	3 9	Responsa		13 1		16	17 18	3 19	20	21	22	23 24	25	26
	8 5 2		3)													
07- Retención en la fuente a título de re		()														
14- Informante de exogena	ر (/													
42- Obligado a llevar contabilidad																
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		<i>'</i>														
52 - Facturador electrónico																
Oblig	ados adı	ianeros								Ex	portad	ores				
1 2 3 4	5	6	7	8	9 10											
54. Código							55. Forma		56. Tipo	Ser	1	1	1	2	ı	3
11 12 13 14	15	16	17	18	19 20					57. Mc					+	
										58. CP	С					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiza	aciones a	que haya l	ugar, la i					JT-, ter	ndrá vigen	cia indefin	ida y en	conse	cuencia	no se exig	irá su re	enovación
59. Anexos SI NO X				Para 60. No. de	e Folios:	lusivo de O	la DIAN			61. Fecha	2022	2 - 01 -	24 / 13	3 : 14: 23		
La información suministrada a través del formu						Sin perjui	cio de las ver	ificacio	nes que la	DIAN reali	ce.					
y cancelación del Registro Único Tributario (RU inexactitud en alguno de los datos suministrado sancionatorios o de suspensión, según el caso	os se adela	antarán los				Firma aut	orizada:									
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 16 Firma del solicitante:	o∠o ue ∠01	U				984. Nom	_{bre} BERN	IAL C	ORONAD	O RICAR	DO ER	NEST)			
						985. Carg	o Repre	esenta	nte legal	Certificad	o					



Formulario del Registro Único Tributario



2 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14808145520 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 2 **/**3 9 0 1 3 9 3 8 1 4 2 Características y formas de las organizaciones 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros 2 1 2 62. Naturaleza 63. Formas asociativas 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1 Constitución, Registro y Última Reforma Composición del Capital 1. Constitución 2 Reforma Documento 71. Clase 82. Nacional 0 1 1 0 0 % 72. Número 0 . 0 % 73. Fecha 2 0 2 0 0 6 3 0 83. Nacional público 74. Número de notaría 1 0 0 . 0 % 75. Entidad de registro 84. Nacional privado 2 0 2 0 0 7 1 3 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 0 0 3 2 6 0 4 1 8 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio 0 0 1 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público Vigencia 2 0 2 0 0 6 3 0 80. Desde 9 9 9 9 1 2 3 1 87. Extranjero privado 81. Hasta Entidad de vigilancia y control 88. Entidad de vigilancia y control Estado y Beneficio 89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) Item 2 0 2 0 0 7 1 3 4 8 0 2 0 0 7 1 3 3 4 5 Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14808145520

Página 3 de 4 **Hoja**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



					回送外表的	(4	15)//0/	212489	9984(8020) 000001480814552 0
5. I	Número de Identificación Tributaria (N		6. DV		Dirección seccional uestos de Bogotá		(2	3 2 14. Buzón electrónico
					Represen	tación		<u> </u>	
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1	8	99. Fecha inicio ejercicio representac	2 0 2 0 0 7	13		(a) ·
ı	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		ero de identifi 1 9 4				> (0	2. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido BERNAL		105. Segu			106. Primer nombre		<u></u>	107. Otros nombres ERNESTO
	108. Número de Identificación Tribu	itaria (NIT)	109	. DV	110. Razón social representante lega				
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1	9	99. Fecha inicio ejercicio representac	2 0 2 0 0 7	,1 3		
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		ero de identifi 5 3 2				10	2. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SANCHEZ		105. Segu	R		UIS			107. Otros nombres ALEJANDRO
	108. Número de Identificación Tribu	taria (NIT)	109	. DV	110. Razón social representante lega				
	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representac	ión			
	100. Tipo de documento	101. Núme	ero de identifi	cació			10	2. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segu	nde a	pellido	106. Primer nombre			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribu	itaria (NIT)	109	. DV	1/10. Razón social representante lega	ıl			
	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representac	ión			
	100. Tipo de documento	101 Núm	ero de identifi	cació	7		10	2. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segu	ndo a	pellido 1	106. Primer nombre			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribu	taria (NHT)	109	. DV	110. Razón social representante lega	ıl			
	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representac	ión 			
	100. Tipo de documento	101. Núme	ero de identifi	cació	n 		10	2. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segu	ndo a	pellido 1	106. Primer nombre			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribu	taria (NIT)	109	. DV	110. Razón social representante lega	ıl			

P C	DR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Forr	nulario del Registro Único Tribut Revisor Fiscal y Contador	ario		001	
	 				Página	4 de 4 Hoja 5	
E	spacio reservado para la DIAN			4. Número de form	ulario	14808145520	
					115)7707212489984(8020)	000001480814552 0	
5. 1	Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional			14. Buzón electrónico	
	9 0 1 3 9 3 8	1 4 2	Impuestos de Bogotá			2	
			Revisor Fiscal y	Contador		>	
	124. Tipo de documento 125. Núm	ero de identific	ación	126. D	V 127. Número de tarjeta prof	esional	
cipal	400 Driver and Wide	400.0	de amellida 400 Daire		(10)		
l prin	128. Primer apellido	129. Segun	do apellido 130. Prin	ner nombre	13 l. Otros nomb	res	
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada				
eviso	405 Fasha da nambasarianta			\rightarrow			
~	135. Fecha de nombramiento	.			>		
	136. Tipo de documento 137. Núm	ero de identific	ación	138 D	V 139. Número de tarjeta prof	esional	
lente	140. Primer apellido	141. Segun	de apollida	ner nombre	143. Otros nomb	roo	
al sup	140. Filitier apellido	141. Seguir	do apellido	ner normbre	143. Otros nomb	ies	
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firme designada		'		
eviso	147. Fecha de nombramiento			<i>))</i>			
Œ	147. Pecha de nombramiento	.					
		ero de identific		150. D	V 151. Número de tarjeta prof		
	Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 9	5 2 3 1 153. Segun	2 0 5 7	ner nombre	155. Otros nomb	1 7 3 9 2 4 T	
ador		CASTRO					
Contac	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157 DV	158. Sociedad o firma designada				
	159. Fecha de nombramiento	1	<u> </u>				
	2 0 2 0 0 8	0 1) /					

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE LAS ORDENES DE COMPRA GENERADAS EN VIRTUD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DOTACIONES DE VESTUARIO CCENEG-019-1-2019 CATEGORÍA 1 SEGMENTO 1

Entre los suscritos, VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S, con Nit.: 900.962.929-9 representada legalmente por DIANA VANEGAS VALLEJO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.718.149 Expedida en Bogotá, quien en adelante se denominará el CEDENTE, por una parte, y por la otra, KLEDING S.A.S., con Nit.: 901.393.814-2 representada legalmente por RICARDO ERNESTO BERNAL CORONADO, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.194.723 expedida en Bogotá, quien en lo sucesivo se denominará el CESIONARIO, han convenido celebrar el presente CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, el cual se regirá por las normas establecidas en el Código de Comercio y en especial, por las cláusulas relacionadas a continuación:

PRIMERA: OBJETO. Por medio del presente contrato se ceden los derechos económicos relacionados con las cuentas que posea a su favor el CEDENTE en **COLOMBIA COMPRA** por concepto de ordenes de compra generadas en virtud del acuerdo de precios para dotaciones de vestuario **CCENEG-019-1-2019 CATEGORÍA 1 SEGMENTO 1** desde la fecha y hasta su finalización.

SEGUNDA: ADQUISICIÓN DE DERECHOS. Los derechos y obligaciones adquiridos por el CESIONARIO se transfieren a titulo oneroso y el CEDENTE declara aceptar la cesión y como consecuencia los pagos correspondientes a los Derechos económicos objeto de la presente cesión, se realizaran a nombre del CESIONARIO con respecto a las obligaciones contenidas en el presente contrato.

PARAGRAFO: En ningún caso la cesión se hace sobre los demás derechos y obligaciones contractuales del CEDENTE.

TERCERA: PRECIO. El precio de la presente cesión es por la suma correspondiente a las ordenes de compra adjudicadas en la ejecución del acuerdo marco de precios para dotaciones de vestuario **CCENEG-019-1-2019 CATEGORÍA 1 SEGMENTO 1.**

CUARTA: PLAZO. El plazo convenido para cumplir con el objeto de esta cesión está supeditado al termino del desembolso que hagan las Entidades generadoras de las ordenes de compra al CEDENTE, por cualquier concepto relacionado con el acuerdo marco de precios para dotaciones de vestuario CCENEG-019-1-2019 CATEGORÍA 1 SEGMENTO 1, suscrito entre COMPRA EFICIENTE Y VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S., representada legalmente por DIANA VANEGAS VALLEJO. Sin exceder el plazo pactado en el acuerdo marco.

QUINTA: Hacen parte de la cesión de los Derechos Económicos la orden de compra, facturas comerciales, facturas de venta, las cuentas de cobro o cualquier otro titulo valor o documento representativo de sumas de dinero adeudadas al CEDENTE, por parte de las Entidades Generadoras de las Ordenes de compra, respecto de los derechos cedidos en razón al presente contrato.

SEXTA. El CEDENTE declara bajo gravedad de juramento, que los Derechos económicos que se ceden están vigentes, no han sido gravados, embargados, ni cedidos con anterioridad. Así mismo, declara que dicho derecho se encuentra libre de toda acción o actuación judicial o extrajudicial, no son Derechos económicos litigiosos y tampoco han sido objeto de conciliaciones judiciales o extrajudiciales.

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN. El CEDENTE autoriza en forma expresa e irrevocable al CESIONARIO, para que las Entidades Generadoras de las Ordenes de compra adjudicadas en virtud del acuerdo marco de precios para dotaciones de vestuario <u>CCENEG-019-1-2019</u> <u>CATEGORÍA 1 SEGMENTO 1</u> realicen el desembolso de los dineros requeridos a la **cuenta corriente No. 108969997346 del banco Davivienda a nombre de la empresa KLEDING S.A.S. Nit.: 901.393.814-2.** Anexo certificación bancaria.

En virtud de lo anterior, se deja constancia en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020.

VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S.

Nit. 900.962.929-9

DIANA VANEGAS VALLEJO

c.c. 52.718.149 Representante Legal

CEDENTE

KLEDING S.A.S. Nit. 901.393.814-2

RICARDO ERNESTO BERNAL CORONADO

c.c. 80.194.723 Representante Legal

CESIONARIO



CCE-DES-FM-17

Bogotá, D.C 10 de septiembre de 2020.

Doctora
Diana Vanegas Vallejo
Representante Legal
VANEGAS VALLEJO INVERSIONES S.AS.
Carrera 27B- 68-95

Teléfono: (+57) 2319530

Bogotá.

Asunto: Solicitud cesión derechos económicos derivados de las órdenes de compra Acuerdo Marco de Precio Dotaciones de Vestuario Calle III CCE-967-AMP-2019.

Referencia: Respuesta radicado No. 4202011000007241 del 25 de agosto de 2020.

Cordial saludo doctora Diana,

A través de la comunicación de la referencia, la Representante Legal de **VANEGAS VALLEJO INVERSIONES S.A.S.** remitió a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- la solicitud de Cesión de Derechos Económicos derivados de las órdenes de compra generadas en virtud del Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones de Vestuario Calle III CCE-967-AMP-2019 (Categoría 1-Segmento1), a favor de **KLEDING S.AS** en calidad de Cesionario. Al respecto, esta Agencia se permite realizar las siguientes consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones de Vestuario Calle III los proveedores están facultados para ceder los Derechos Económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por Derechos Económicos el pago de las Entidades Compradoras a los proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual, el interesado debe: "realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta".

Es pertinente mencionar que la Cesión de Derechos Económicos en un contrato estatal implica la cesión de derechos de crédito y en este orden de ideas, los Artículos 1959 y 1961 del Código Civil establecen que, la cesión opera luego de que exista un acuerdo entre cedente (quien es parte del contrato estatal) y cesionario (a quien se le transfieren los derechos económicos), y que el primero entregue al segundo un documento, en el que consten o se señalen los derechos contractuales que se están cediendo. El documento entregado debe contar con la firma del cedente.

Página 1 de 2





Por lo anterior y teniendo en cuenta que su solicitud fue acompañada con: (i) Contrato de cesión de derechos económicos debidamente firmado por los interesados; (ii) fotocopia de la cedula representantes legales VANEGAS VALLEJO INVERSIONES S.A.S y KLEDING S.AS; (iii) certificación bancaria de KLEDING S.AS con vigencia no mayor a 30 días calendario de elevada la solicitud; y (iv) solicitud de cambio de cuenta firmada por el representante legal del proveedor, esta Agencia procede a realizar una actualización de la cuenta bancaria registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que las nuevas órdenes de compra colocadas al proveedor sean pagadas a la cuenta registrada a nombre de KLEDING S.AS.

Cordialmente,

ANDRÉS RICARDO MANCIPE GONZÁLEZ

Subdirector de Negocios

Elaboró: Daniela Gómez Ayala - Abogada Jairo Nelson Romero- Administrador

Revisó: Oscar Sánchez Peña/ gesto







FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

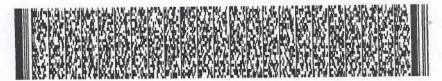
1.70 **ESTATURA** G.S. RH

M SEXO

09-NOV-1982

21-MAY-2001 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-1500101-42094054-M-0080194723-20011004

0270801276A 02 114495312





Republica de Colombia Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

EDUARDO

CHIA CASTRO C.C. 1052312057 RESOLUCION INSCRIPCION 437 UNIVERSIDADO DE CIENCIA Y DESARROLLO

FECHA 13/12/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

185450

FIRMADEL TITULAR

101854

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO CHIA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052312057 de BELEN (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 173924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO	R	EG	કાદ	ŝΤ	R	Α	Α	N.	ΓΕ	C	E	DI	ΞN	IT	ES	3	DI	S	CI	P	LI	IN	Α	R	IC)S	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* :	* 1	* *	* *	* *	* *	*	*	* *	* 3	*
* *	* *	* *	*	*	* *	*	*	* :	* *	*	*	* *	* *	*	* *	* *	*	*	*	* *	* *	* *	*	*	*	* :	k 7	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	* *	* *	*	*	* *	k 1	,
* *	* *	* *	*	* :	* *	*	*	* *	* *	*	* :	* *	*	* *	* *	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	* :	* *	*	*	* :	k 3	* *	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





MiPlanilla.com 12/12/22, 11:43 a.m.

Último ingreso exitoso: 2022-12-12 / 11:38:07 AM | Último ingreso fallido: Ninguno

Datos Empleados Planillas Documentos Reportes Cesantías Pensiones Voluntarias Salir

Periodo Pensión: Noviembre 2022. Periodo Salud: Diciembre 2022.

Diciembre 12 de 2022 / 11:42 AM

Inicio > Planillas > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	KLEDING SAS	Nit:	901393814
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Noviembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Diciembre 2022
Número de radicación:	63749477	Total a pagar:	\$3,646,800
Fecha de vencimiento:	05/12/2022	Total de empleados:	7
Fecha de pago:	05/12/2022	Número de administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	1794366697
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros.

Ir a minomina.com

[x] Cerrar

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7		\$0.00	\$154,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$739,300
230301	800224808	Porvenir	3		\$0.00	\$591,700
231001	800227940	Colfondos	1		\$0.00	\$166,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2		\$0.00	\$958,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	7		\$0.00	\$444,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0.00	\$214,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0.00	\$215,600
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0.00	\$54,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0.00	\$107,100
						\$3,646,800

^{*}Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

MiPlanilla.com 12/12/22, 11:43 a.m.

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción



Todos los derechos reservados © 2022 . Compensar - Cenet S.A.

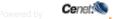








s CO-SI006-1 CO-SC5892-16





Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 181.61.208.202

×

Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?





C.P. EDUARDO CHIA CASTRO
ESPECIALISTA NIIF NIAS
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL
CERTIFICADO NIIF Y NIAS

Bogotá D.C. 26 de enero de 2023

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Contador Público, como aparece al pie de mi Firma, certifico que la compañía **VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS** identificada con NIT. 900962929-9, se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales al mes de diciembre de 2022.

La compañía **VANEGAS VALLEJO INVERSORES SAS** identificada con NIT. 900962929-9 a fecha no posee empleados a su nombre, todos los procesos se hacen mediante maguilas.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la ley 1150 de 2008.

Para su presentación ante quien corresponda, se emite el presente en el lugar y la fecha antes mencionados.

EDUARDO CHIA CASTRO

C.C. 1052312057 T.P. 173924-T

Contador Público

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/01/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **KLEDING S.A.S** con NIT **901.393.814-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número

108969997346

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Kleding SAS NIT 901.393.814-2 Carrera 27 B No 68 - 75 Tel: (57) 3188043750 Bogotá - Colombia



Señores	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIO	NAL DE ES	STADISTICA (DANE)
NIT	899.999.027-8	Teléfono	(601) 5978300
Dirección	CARRERA 59 # 26 - 70 INTERIOR 1 CAN	Ciudad	Bogotá - Colombia

	Crédito 2- 62	A.S.Nit: 830.048.145-8						
Fecha Nota Crédito	2023-01-25	Sigo S.						
Factura de Venta	FE-102359	ico Siigo						
Generación	25/01/2023, 20:56	proveedor tecnológico Sii						
Expedición	25/01/2023, 20:56	oveedor						
Vencimiento 08/11/2022								

Ítem	1	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1		SASTRE FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAWA: CHAQUETA Y FALDA O PANTALÓN (OPCION 2)	63.00	9,372,790.63

Total items: 1

Valor en Letras:

Nueve millones trescientos setenta y dos mil setecientos noventa pesos m/cte con sesenta y tres cent. Condiciones de Pago:

Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-11-08 por

9,372,790.63

Total	9,372,790.63
IVA 19%	1,496,495.98
Total Bruto	7,876,294.65

Observaciones:

CUDE 592a323243ebf2b04cacdde02a49e806045c7715b777dee4ad98130109cc355334eecb2567b2c1033161b1d5b6efe96a CUFE factura: b0b804c169ba46d42f4b1967c71864ab2194fddbf4ef37da055b6d939532c436f841f4010d076ac5aca294bc4d941bfb Elaborado por software Siigo Nube y en



Grupo

5-1-08-04-001-000

2-4-01-01-001

GRUPO DE ADMINISTRACION DE BIENES COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO DANE

Ingreso 10001567

Estado Ingreso APROBADO

Documento FACTURA

Tipo Ingreso ING_CONS_COMPRAS_FUN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

CENTRAL DANE FUNCIONAMIENTO Provecto

Proveedor

NIT 900962929 VANEGAS VALLEJO INVERSORES S A S

Observaciones

COMPRA DE LOS KITS DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA TODACION DEL AÑO 2022, PARA LOS FUNCIONARIOS DE DANE CENTRAL, DIRECCIONES TERRITORIALES Y SEDES CON DERECHO A ELLA; MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA; Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS ENEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-967-AMP-2019 PRA LA ADQUISICION DE DOTACION DE VESTUARIO DE CALLE III Y ELEMENTOS DE PROTECCION. ENTREGA DE

Item	n ⊟emento	Descripcion Elemento	U Medida	Cantidad	Cuenta Debito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	4443	SASTRE FORMAL DAMA	UNIDA D	61	8-3-15-90-001-000	215.013,71	13.115.836,31
2	4443	SASTRE FORMAL DAMA	UNIDA D	1	8-3-15-90-001-000	215.018,14	215.018,14

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO 13.330.854,45

13.330.854,45

1 de 1

34

Fecha 09/02/2023

Trece Millones Trescientos Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro Pesos Con 45/100 M/Cte

Dotación y suministro a trabajadores

Bienes y servicios

Grupo		Descripcion		
104		DOTACION A TRABAJADORES		13.330.854,45
Resumen de Cuentas				
Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable		Débito	Crédito
8-3-15-90-001-000	DOTACION A TRABAJADORES		13.330.854,45	0,00
8-9-15-06-001	Bienes y derechos retirados		0,00	13.330.854,45

RESUMEN POR AGRUPACION Descripción

0,00

13.330.854,45

Valor